

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal (R.C.E.)
Demandante	Heyla Sierra Moncada
Demandada	Bancolombia S.A.
Radicación	05001-31-03-008-2017-00316-00
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en Sala Cuarta de Decisión Civil, que en providencia del 20 de septiembre de 2023 revocó la sentencia proferida por este Despacho el día 06 de septiembre de 2022 (pdf 13 del cuaderno de segunda instancia).

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)